

establecido en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Lucas García Rodríguez, a don Antonio Couceiro Tovar, Abogado Fiscal de término que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintiséis de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 1429/1962, de 14 de junio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Juan Victoriano Barquero Barquero, Magistrado de término

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de la Sala Sexta de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Juan Covián y Frera, a don Juan Victoriano Barquero Barquero, Magistrado de término que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 1430/1962, de 14 de junio, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Joaquín Domínguez de Molina, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Joaquín Domínguez de Molina, Magistrado de la Sala Primera del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 1431/1962, de 14 de junio, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Mamerto Cerezo Abad, Fiscal de término

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por promoción de don Urbano Moreno Igual, a don Mamerto Cerezo Abad, Fiscal de término que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 1432/1962, de 14 de junio, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga a don José Eguilaz Ariza, Fiscal de ascenso

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y seis del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por nombramiento para otro cargo de don Mamerto Cerezo Abad, a don José Eguilaz Ariza, Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Secretario Técnico de la Inspección Fiscal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 1433/1962, de 14 de junio, por el que se nombra Secretario Técnico de la Inspección Fiscal a don Gregorio Guíjarro Contreras, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el cincuenta y cinco del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Secretario Técnico de la Inspección Fiscal, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Eguilaz Ariza, a don Gregorio Guíjarro Contreras, Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

ORDEN de 30 de mayo de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Bande a don Julio Alberto García Lagares

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Bande, vacante por traslación de don Luis Gil Suárez, correspondiente al mes de la fecha, a don Julio Alberto García Lagares, Juez que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcobácer.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.